



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

52

**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública**  
**Dirección General de Estadística**  
**Subdirección General de Padrón**  
**Departamento de Datos Estadísticos**

#### ANUNCIO

Ante la imposibilidad de contactar con la empresa “Datasampling, Sociedad Anónima” adjudicataria del concurso número de expediente: 300/2008/00556, suscrito con el Ayuntamiento de Madrid con fecha 14 de octubre de 2008 relativo a la “Actualización del directorio de unidades locales de actividad económica de la ciudad de Madrid correspondiente al año 2008”, con el fin de recabar su conformidad con la liquidación del citado contrato practicada por esta Dirección General, se procede a publicar el presente anuncio, según dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para poner en conocimiento de la citada empresa que dicha liquidación puede ser consultada, durante el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las oficinas de la Dirección General de Estadística, sitas en calle Goya, número 24, segunda planta, de lunes a viernes en horario de nueve a catorce.

Madrid, 2010.—El jefe del Departamento de Datos Estadísticos, Antonio Bermejo Agaña.

(02/6.589/10)